

## **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. P23-74**

### **Objeto de la convocatoria**

La Fundación FUNDESALUD (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+i con categoría Titulado superior (MECES 3), para la ejecución del proyecto “Ampliación de recursos del CICAB para potenciar la investigación en tumores torácicos y consolidación del grupo de trabajo con el servicio de farmacia hospitalaria del CHUB” con expediente de referencia P23-74, mediante el sistema de valoración de Méritos y competencias para el desarrollo del puesto.

### **Tareas a desarrollar**

- Revisión de datos.
- Generación de base de datos de pacientes.
- Cumplimentación de cuadernos de recogida de datos de ensayos clínicos.
- Apoyo administrativo en la preselección de ensayos clínicos.
- Gestión de la documentación de ensayos clínicos.
- Procesamiento de muestras biológicas
- Mantenimiento de plataformas digitales de investigación.
- Apoyo como “data manager” en los ensayos clínicos abiertos en la unidad

### **Requisitos de las/os candidatas/os**

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las personas aspirantes deberán cumplir al tiempo de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.
2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las personas aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las personas aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

### **Características del puesto de trabajo**

- Denominación del puesto: Técnico de Proyectos de I+D+i
- Categoría: Titulado superior (MECES 3)
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Servicio de Oncología/CICAB. Complejo Hospitalario de Badajoz.

- Tipo de Jornada: Jornada completa.
- Tipo de contrato ofertado: Contrato de Actividades Científico-Técnicas
- Duración del contrato: Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 25.190 € brutos anuales

### Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo> La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos** especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado 3.4 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal** publicado en el enlace indicado anteriormente. Se facilitan **Anexos III, IV y V**, para acreditar los requisitos establecidos en el apartado 3.4 letra g), i), j)), del Manual de Procedimientos de Selección de Personal.
- La selección de los candidatos se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Manual de Procedimientos de Selección de Personal publicado en la web de la entidad.

### Tribunal de selección

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Presidente/a: D<sup>a</sup>. Elena Fernández Morillo (Secretaria General de Fundesalud) o persona en quién delegue.
- Secretario/a: D<sup>a</sup>. Marta González Cordero (Facultativo Especialista de Área. Servicio de Oncología/ CICAB Complejo Hospitalario de Badajoz) o persona en quién delegue.
- Vocal/es: D<sup>a</sup>. Paloma Moyano López (Study Coordinator. Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

Director Gerente de FUNDESALUD

## ANEXO I

<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	P23-74 "Ampliación de recursos del CICAB para potenciar la investigación en tumores torácicos y consolidación del grupo de trabajo con el servicio de farmacia hospitalaria del CHUB".
<b>Denominación del puesto</b>	Técnico de Proyectos de I+D+i
<b>N.º de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	Servicio Oncología/ Cicab. Complejo Hospitalario de Badajoz
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato de Actividades Científico Técnicas
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación (lo que antes suceda)
<b>Retribución Bruta Anual</b>	25.190€
<b>Categoría profesional</b>	Titulado Superior
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de datos.</li> <li>• Generación de base de datos de pacientes.</li> <li>• Cumplimentación de cuadernos de recogida de datos de ensayos clínicos.</li> <li>• Apoyo administrativo en la preselección de ensayos clínicos.</li> <li>• Gestión de la documentación de ensayos clínicos.</li> <li>• Procesamiento de muestras biológicas</li> <li>• Mantenimiento de plataformas digitales de investigación.</li> <li>• Apoyo como "data manager" en los ensayos clínicos abiertos en la unidad.</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo">https://saludextremadura.ses.es/fundesalud/web/ofertas-de-empleo</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 17 de noviembre de 2023
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	7 días naturales desde el día siguiente de la publicación en la página web de la Fundación.
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Grado + Máster en la rama Biosanitaria o Ciencias
<b>Idiomas</b>	Nivel de Inglés B2 (Certificado)
<b>Experiencia profesional</b>	Experiencia de al menos 6 meses, demostrable mediante contrato con funciones o certificado por parte de la entidad empleadora en coordinación de ensayos clínicos.
<b>SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL PUESTO</b>	
<b>SUBFASE DE MÉRITOS (VER ANEXO II)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	Otras titulaciones de máster diferentes al valorado en la fase de requisitos.
<b>Formación complementaria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en Buenas Prácticas Clínicas en vigor</li> <li>• Formación IATA en vigor</li> </ul>
<b>Experiencia profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en laboratorios</li> <li>• Experiencia en procesamiento de muestras biológicas</li> <li>• Experiencia en coordinación de ensayos clínicos en el Servicio Extremeño de Salud.</li> </ul>
<b>Informática</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Cuaderno de recogida de datos electrónico, (Inmediata, etc.)</li> <li>• Manejo de programas de hoja de cálculo, bases de datos</li> </ul>
<b>SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)</b>	
Se formularán una serie de preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta fase del proceso.	

## **ANEXO II – BAREMO**

### **SUBFASE DE MÉRITOS:**

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 1 puntos):**

- Otras titulaciones de Máster: 1 punto

#### **B) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (La puntuación máxima total será de 2 puntos):**

Solo se valorarán los diplomas o certificados en cursos relacionado con los contenidos especificados la siguiente puntuación:

- Certificado de Buenas Prácticas Clínicas en vigor: 1 punto
- Certificado IATA en vigor: 1 punto

#### **C) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 4 puntos):**

Se otorgarán 0,20 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable (incluidas prácticas no laborales) en el desarrollo de tareas relacionadas con los siguientes ámbitos:

- Experiencia en coordinación de ensayos clínicos en el Servicio Extremeño de Salud (hasta 2 puntos)
- Experiencia en laboratorios (hasta 1 punto)
- Experiencia en procesamiento de muestras biológicas (hasta 2 punto)

#### **D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 1 puntos):**

- Se valorará cualquier certificado obtenido acreditando el manejo de Cuaderno de recogida de datos electrónico con 0,50 puntos.
- Se valorará cualquier certificado obtenido o declaración responsable acreditando el manejo de programas de hojas de cálculo y bases de datos con 0,50 puntos.

### **SUBFASE DE ENTREVISTA PERSONAL**

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes actitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, don de gentes, expresión verbal y no verbal): máximo 0,40 puntos.
2. Resolución de problemas: máximo 0,40 puntos.
3. Trabajo en equipo: máximo 0,40 puntos.
4. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
5. Interés y conocimientos de la empresa: máximo 0,40 puntos.

**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILIDO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....

**ANEXO IV**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivar en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....

**ANEXO V**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Publicar mis datos personales, en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.: .....